



H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE ASEO PÚBLICO

Administración 2024-2027

PRESIDIDA POR LA:

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE

Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco.

INTRODUCCIÓN

El servicio municipal de Aseo público consiste en la implementación y mejoramiento de los sistemas de limpia, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos e industriales generados en la municipalidad así como en la elaboración de políticas tendientes a impulsar la cultura de "no tirar basura".

En el municipio cuenta con un vertedero municipal con sistema de limpia de relleno sanitario con una vida útil hasta el 2010, la recolección se maneja a través de 4 rutas establecidas dentro de la cabecera municipal, contando con 5 recolectores y un encargado del área de Aseo Público, el transporte se lleva a cabo a través de 1 camión tipo volteo, así mismo 1 operador que manejan los vehículos.

En los últimos años la generación de residuos sólidos ha ido incrementándose considerablemente debido a la falta de conciencia y educación ambiental de los habitantes, ya que a diario se recolectan 25 toneladas de basura que no presentan una separación primaria de los lugares de donde se recolecta.

MARCO NORMATIVO

Artículo 70. Son facultades y obligaciones de los Regidores del Reglamento interior del Gobierno y la Administración pública del municipio de Cautla, Jalisco.

II. Presentar durante el periodo constitucional de manera directa o a través de las comisiones que presidan por lo menos tres iniciativas de creación, reforma, modificación o adición a la normativa municipal, lo equivalente a una por año".

En materia de Aseo Público

Artículo 29.

"**ASEO PÚBLICO.** Es el responsable de vigilar en general la prestación del servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de ministrar el mismo".

En materia de Gestión Integral del manejo de residuos sólidos para el municipio de Cautla, Jalisco.

Artículo 7. "El Ayuntamiento tiene a su cargo del manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en el almacenamiento, recolección, traslado, tratamiento, reciclaje y su disposición final.

MISIÓN DE LA COMISIÓN

Coadyuvar al mejoramiento del servicio de aseo público en el municipio proporcionando una ruta que permita el avance en la prestación, articulado con los ámbitos sociales y ecológicos.

VISIÓN DE LA COMISIÓN

Ser una comisión líder y ejemplar, que desarrolle todas sus actividades de manera colegiada y su desempeño se caracterice por la eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS

- Vigilar la eficiencia en la prestación del servicio de limpia del municipio
- Promover e impulsar el funcionamiento de la dirección de Aseo Pública.
- Organizar e impulsar estrategias parable buen desempeño de la dependencia encargada de ministrar el Aseo público
- Ejercer las facultades y responsabilidades que la Constitución, las leyes y los reglamentos imponen a esta comisión en materia de Aseo Pública.
- Dar trámite y atención a todos los asuntos que sean turnados a la comisión tales como: iniciativas, minutas, propuestas de punto de acuerdo, opiniones, entre otros.

ACCIONES

- I. Revisar y analizar propuestas de la dirección de Aseo Publico
- II. Revisión y actualización del padrón de grandes generadores de residuos sólidos del municipio.
- III. Recibir de JIDELAA propuestas de mejora del servicio.
- IV. Trabajo colegiado con las comisiones de Ecología para el impulso a la concientización y educación ambiental para la reducción de residuos.
- V. Seguimiento a las iniciativas presentadas en el Cabildo propias o de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto; JIDELAA

- VI. Trabajo en conjunto para la reestructuración del programa integral de manejo de residuos sólidos del municipio.
- VII. Planear capacitación para los empleados en materia de sanidad y manejo de residuos peligrosos.
- VIII. Vinculación con empresas y asociaciones civiles para la concientización en la reducción de residuos domésticos.
- IX. Acercamiento con autoridades estatales y federales en materia de Aseo público para la creación de sinergias que impulsen las áreas del municipio
- X. Establecer contacto con los ciudadanos para monitorear la prestación del servicio.
- XI. Ubicar y evaluar los puntos verdes del municipio.
- XII. Impulsar y mejorar el programa operativo anual.

Luz del C. López V.

C. LUZ DEL CARMÉN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CUAUTLA, JALISCO